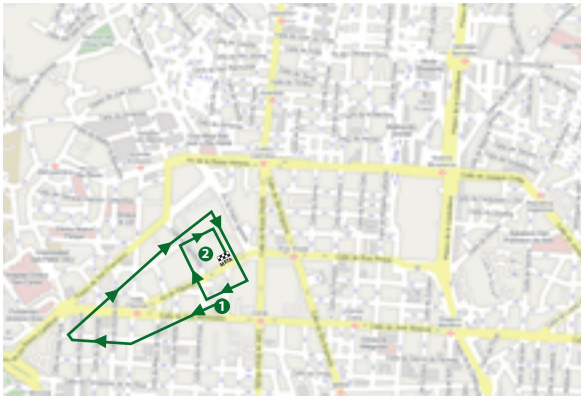
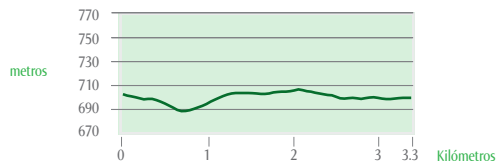


Recorrido



- 1 Salida. Avenida de Filipinas
- 2 Meta. Centro de Ocio y Deporte Tercer Depósito

Altimetría



Fuente: Google Earth y elaboración propia ADMarathon

Organiza:
Club Deportivo Canal de Isabel II

31 Carrera del Agua

CATEGORÍAS CADETE Y JUNIOR - 14 A 17 AÑOS
14 de marzo de 2010



ARTÍCULO I - La prueba será de carácter libre, pudiendo participar en la misma todos aquellos niños entre 14 y 17 años que lo deseen, sin distinción de sexo, ni nacionalidad.

Por las condiciones del recorrido y para un mejor control de la carrera, sólo se admitirá la participación de 500 corredores, por riguroso orden de registro.

ARTÍCULO II - Salida de la avenida de Filipinas, junto al Tercer Depósito por la parte derecha de la calzada. Se continúa por la derecha de la calle de Cea Bermúdez hasta llegar a la calle de Guzmán el Bueno para continuar por Cea Bermúdez hasta la plaza de Cristo Rey, donde se gira a la derecha por el paseo de San Francisco de Sales, hasta alcanzar la avenida de Pablo Iglesias. Al final de esta misma calle se entra en el Centro de Ocio y Deporte Tercer Depósito, y se da una vuelta al mismo. Total 3.300 metros.

Debido a las obras que se hacen en diversos puntos del recorrido, es posible que haya alteraciones del mismo. Si las hubiese se comunicaría a los participantes oportunamente, y siempre antes del día de la prueba.

ARTÍCULO III - La hora de salida será a las 9:45 horas.

ARTÍCULO IV - Se adjudicarán los trofeos siguientes tanto en categoría femenina como masculina:

- a) Trofeo a los 3 primeros clasificados de 17 años
- b) Trofeo a los 3 primeros clasificados de 16 años
- c) Trofeo a los 3 primeros clasificados de 15 años
- d) Trofeo a los 3 primeros clasificados de 14 años

ARTÍCULO V - Las inscripciones se podrán realizar:

a) A través de Internet (www.cyii.es y www.canaleduca.com), desde el día 11 de febrero a las 0:00 horas. Los dorsales se recogerán en la Feria del Corredor junto con la camiseta técnica conmemorativa.

b) De forma presencial, en la Feria del Corredor hasta que se agoten. La Feria tendrá lugar en las Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II en la avenida de Filipinas, 54, los días 12 y 13 de marzo de 12:00 a 20:00 horas. Las inscripciones serán gratuitas.

ARTÍCULO VI - La Organización establecerá puestos de avituallamiento en la meta.

ARTÍCULO VII - Asimismo, la Organización dispondrá de servicios de primeros auxilios.

ARTÍCULO VIII - En la salida se establecerá un servicio de guardarropa, entregando bolsas a aquellos participantes que lo deseen, hasta las 9:15 horas. Estas bolsas se recogerán en el mismo sitio al acabar la prueba. Al entregar la bolsa se dará un resguardo. Este servicio funcionará hasta media hora antes del comienzo.

Tanto en la salida como en la meta, habrá cabinas higiénicas.

ARTÍCULO IX - La Organización descalificará a todos aquellos participantes que muestren un comportamiento antideportivo o incumplan las normas.

ARTÍCULO X - La Organización no se hará responsable de los daños que puedan ocasionar o tener los participantes que no cumplan las normas establecidas.

ARTÍCULO XI - El 14 de marzo, día de la prueba, los participantes recogerán el chip, enseñando el dorsal en la salida y hasta media hora antes del comienzo de la prueba. El chip deberá colocarse siguiendo las instrucciones que lo acompañan. Para recibir la medalla en la meta, es imprescindible entregar el chip.

ARTÍCULO XII - El dorsal es necesario en el instante de tomar parte en la carrera, debiéndose llevar a lo largo de toda la prueba de manera bien visible y entregándose en la meta junto con el chip. El dorsal es personal e intransferible.

ARTÍCULO XIII - Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la Organización, que llevarán identificación propia.

ARTÍCULO XIV - El recorrido final de la prueba situado en el Centro de Ocio y Deporte Tercer Depósito se hará en la zona señalada, y sólo tendrán acceso los corredores acreditados con dorsal y personal autorizado por la Organización.

ARTÍCULO XV - Para inscribirse en la Carrera del Agua, es necesario que los participantes aporten los datos de carácter personal que se soliciten en los formularios de inscripción a la carrera. Los datos suministrados serán tratados de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Pueden consultar la política de privacidad en las páginas web www.cyii.es y www.canaleduca.com

ARTÍCULO XVI - Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento.